

# ¿Quién protege nuestra identidad digital?

“La solución empieza con prácticas sencillas: usar contraseñas únicas, activar la verificación en dos pasos y fortalecer la educación digital”.



Por **Leily Marlith Llanos Ángeles**  
Estudiante de Ingeniería Informática en la UPCH  
Actualizado el 02/05/2026, 06:00 a.m.

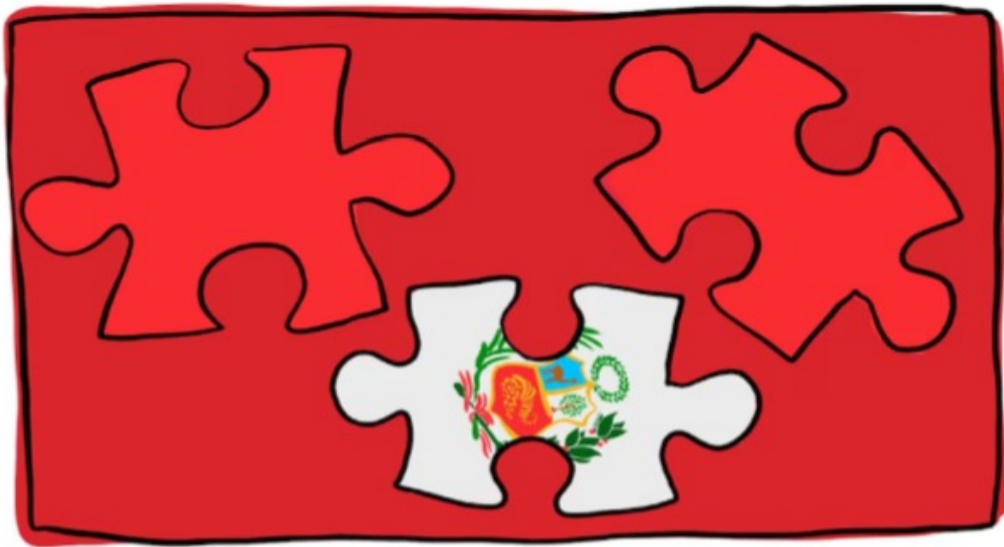
Escuchar



Únete a El Comercio



Compartir



Cada día entregamos más información personal de la que imaginamos. Basta con usar una aplicación, comprar en línea o activar el GPS del celular para dejar una huella digital. Antes, pensaba que esto no importaba porque “no tengo nada que ocultar”. Sin embargo, al estudiar Ingeniería Informática, comprendí que ese pensamiento es peligroso: nuestros datos son valiosos y representan quiénes somos.

Esta vulnerabilidad se refleja en cifras alarmantes. Un informe publicado por Verizon (2024) indica que el 68% de los casos de exposición de información ocurre por errores humanos, como repetir contraseñas o caer en correos falsos. El problema no es solo tecnológico, sino cultural. Acciones comunes, como registrarnos en páginas sin leer los permisos, completar formularios con datos personales o abrir enlaces desconocidos sin evaluar los riesgos, se han normalizado. Esta conducta nos vuelve vulnerables al robo de identidad, a estafas y manipulación de nuestras decisiones.



La solución empieza con prácticas sencillas: usar contraseñas únicas, activar la verificación en dos pasos y fortalecer la educación digital. Pero no todo depende del usuario. Aunque la Ley 29733 protege datos personales en el Perú, muchas empresas la incumplen sin consecuencias claras, y la ciudadanía desconoce sus derechos.

Entonces, ¿quién protege nuestra identidad digital? La respuesta es clara: tanto nosotros como el Estado. Proteger nuestros datos no es paranoia; es ejercer nuestro derecho a decidir quiénes somos en el mundo digital.